

**LA  
RED**  
**DE POLÍTICAS  
PÚBLICAS**



Personería N° 256 - 2020

**Diploma de Honor Senado de la Nación**  
**Diploma de Honor Legislatura**  
**de la Provincia de Santa Fe**

**Presentación del Documento de  
Capacitación en el Programa de  
Equilibrio Poblacional**

**Agosto 2022**

El Programa de Equilibrio Poblacional (P.E.P.)  
↓  
Es Multidimensional

- Dimensión Conceptual:** conocimiento teórico del problema y su solución
- Dimensión Programática:** diseño ad hoc para la adecuada aplicación del Programa
- Dimensión Práctica:** entrenamiento del personal en la modalidad metodológica de Ritmo de Campaña
- Dimensión Económica:** optimización del recurso público en base al método de trabajo aplicado
- Dimensión Legal:** desarrollo del marco normativo
- Dimensión Política:** sistema de ideas y valores que conforman y sustentan el Programa gestionado por el Director Político o de Gestión
- Dimensión Educativa:** proceso educativo por inmersión

# Dimensiones Programática 1: Desarrollo del P.E.P.

# Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos



P

E

P

- Es un Plan de castraciones quirúrgicas eficiente que garantiza una rápida reducción de las poblaciones caninas y felinas

- Es el método idóneo porque es ético, eficaz, seguro, económico, definitivo, educativo y beneficia la salud de los animales y de las personas

Como en todo programa de prevención se debe abarcar el mayor número de individuos en el menor tiempo posible



P

E

P

Es una política preventiva de la Red basada en la aplicación de dos metodologías de trabajo fundamentales

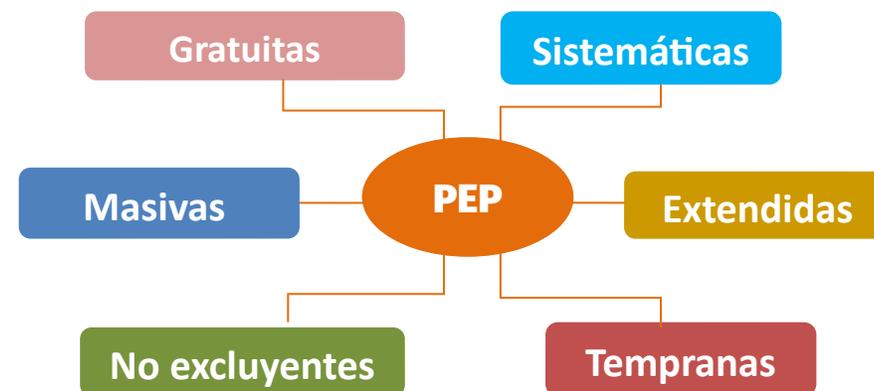


## 2) El Método de Ritmo de Campaña

que se basa la combinación de:

- un equipo entrenado con un sistema de división del trabajo
- la simplificación de las maniobras quirúrgicas.

## 1) Campañas de castración quirúrgica con 6 características imprescindibles



# Las 6 características



**G  
R  
A  
T  
U  
I  
T  
A  
S**

La gratuidad es una medida de salud pública que garantiza el acceso al Servicio de Castraciones canino y felino, para toda la comunidad



**Derecho de rango constitucional**



**Sin acceso universal oportuno y efectivo,  
la cobertura universal se convierte  
en una meta inalcanzable**

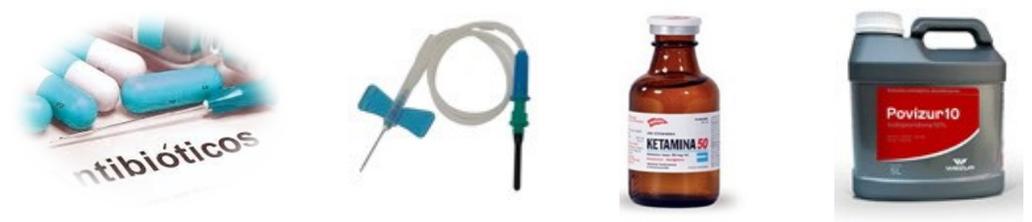
**La universalidad es la condición necesaria  
para lograr la salud**



GRATUITAS

Significa la existencia de un Servicio de Salud Pública  
**NO ARANCELADO** por decisión del Estado /Municipio cuyo presupuesto proviene de la recaudación impositiva

Por ello, la importancia de los **costos de los insumos de las Castraciones para el Estado.**



El **costo/valor promedio**, sin los honorarios profesionales, es de **U\$D 1,5 / 2 por animal**

según los protocolos del **CMSAZ de Alte. Brown**

Extrapolable a otros Municipios



A medida que el municipio va bajando progresivamente la edad de castración, el **costo/valor de los insumos va disminuyendo**



G  
R  
A  
T  
U  
I  
T  
A  
S

# Acceso universal al Servicio

Implica que no debe estar dirigido sólo a personas en estado de vulnerabilidad (“pobres”), sino a toda la comunidad

Evita al vecino exhibir un certificado de pobreza para acceder al servicio

↓

Acto que además de ser denigrante y humillante, va en contra de la legislación vigente



El **arancelamiento** del servicio **impide su condición de masividad**, haciendo fracasar la implementación del P.E.P.



Significa que las **campañas de castración** deben ser:

- **Sostenidas en el tiempo**
- **Ininterrumpidas durante el año**
- **Con horarios accesibles a la población**



**Modalidad de atención ideal:  
por orden de llegada  
(sin turnos)**



**Principalmente en el servicio  
de descentralización barrial**

# Modalidad de atención con turnos:

Vinculada principalmente a los servicios en sedes centrales

S  
I  
S  
T  
E  
M  
Á  
T  
I  
C  
A  
S

Deben habilitarse por todos los medios de comunicación y en todas las modalidades posibles.



- Por whatsApp
- Por turnera de la Web
- Telefónicamente
- Forma presencial



El lapso de entrega de turnos no debe superar la semana



Garantizando una deserción casi nula: el porcentaje de deserción evaluado (20% aproximadamente) se compensará con sobre-turnos



Exceptuando la recepción de casos emergentes: por ejemplo hembras preñadas o en celo



# Clasificación de las barreras de acceso al servicio público

**Económicas**

Certificado de pobreza  
Arancelamiento del servicio

**Organizativas**

Incumplimiento de horarios  
Trámites burocráticos  
Exigencias previas (chipeo, patente, etc.)

**Geográficas**

Centralización del servicio como única opción

**Disponibilidad de Recursos**

Escasez de turnos o de información que se debe brindar a los vecinos

**Aceptabilidad**

Desconfianza en el servicio por no considerarlo de buena calidad  
Mala atención al vecino  
Servicios restrictivos con los animales

Consecuencias negativas de las barreras  
de acceso para el servicio público



Atentan contra el éxito del P.E.P.



- Perjudican tanto a las familias como a los animales, generando percepciones negativas hacia el servicio público en sí mismo
- Afectan desfavorablemente la imagen de la gestión municipal
- Siguen poniendo en riesgo la Salud Pública



# Implica la descentralización del servicio (servicio itinerante)



- Las campañas de castración deben abarcar la totalidad del área geográfica, con el fin de acercar el servicio a toda la población, incluyendo áreas urbanas y rurales
- Se deben recorrer todos los barrios con la mayor frecuencia posible
- Las actividades deben difundirse con varias semanas de anticipación, con cronogramas cuya información sea clara y precisa comunicando la cantidad de animales que se atenderán en cada jornada

# Lugares donde implementar el servicio de descentralización barrial

E  
X  
T  
E  
N  
D  
I  
D  
A  
S

**Entidades intermedias o de bien público acondicionadas para ofrecer el servicio:**



**Sociedades de fomento, centros culturales, clubes, asociaciones vecinales, centros de jubilados, delegaciones municipales, entidades religiosas, etc.**



**Móvil quirúrgico:**  
No es imprescindible  
Dificulta campañas numerosas



# Ventajas de la implementación del servicio itinerante en entidades de bien público



- Brinda mayor comodidad tanto al equipo municipal y a los voluntarios, como a las personas que acercan sus animales al servicio y para los propios animales
- Genera mayor cercanía con los vecinos
  - Fomenta a utilizar el servicio por parte de la comunidad, garantizando su masividad
  - Fortalece el vínculo entre el vecino y el Municipio que brinda el servicio
- Promueve la colaboración práctica del voluntariado

# Sede central



Posee **3** veterinarios que realizan  
**50** castraciones en el término de  
3 o 4 horas diarias

Se castran **150** animales todos los  
días hábiles del año sin excepción

Una vez que el P.E.P. se encuentre instalado sólidamente



Se recomienda aplicar la modalidad de atención sin  
turno /por orden de llegada, tanto en sede central como  
en el servicio itinerante

T  
E  
M  
P  
R  
A  
N  
A  
S

# Castrar a los 3/4 meses de edad, actualmente es el mayor aliado en la lucha contra la sobrepoblación felina y canina

## En el caso de las gatas:

Su extraordinaria capacidad reproductiva



Su amplia estacionalidad reproductiva

Pueden entrar en celo a los 4 meses

Estar preñadas a los 5 meses

Parir a los 6 meses

La gata de interior extiende su ciclo fértil independientemente de las condiciones climáticas

Debido a la vida hogareña que mantienen, en los últimos 15 años se han convertido en poliéstricas estacionales

**This baby can have babies of its own**

Esta bebé puede tener sus propios bebés



El Dr. Marvin Mackie veterinario estadounidense especialista en castraciones tempranas nos dice:



“La edad convencional es un mito de la profesión veterinaria. El dicho “siempre lo hemos hecho así” es vergonzoso.



La demora en castrar a los gatos ha provocado millones de víctimas sin hogar



Esta demora ha provocado la aparición de un **caso fatal de rabia humana** en 2021, después de 40 años que **no** sucedía en la Provincia de Buenos Aires

En la localidad de Coronel Suárez un gato infectado con rabia mordió a una mujer de 33 años, provocándole la muerte

# Beneficios de la castración temprana

## Para los veterinarios y los animales



- Menor incisión
- Menor tiempo quirúrgico (menor riesgo)
- Menor sangrado
- Menor grasa subcutánea
- Menor infección quirúrgica
- Menor estrés

## Para la comunidad y los Municipios



- Menos fugas en el primer celo ➡ las que se confunden con el abandono
- Menos abandonos
- Menos estados de agresividad ➡ baja la tasa de mordeduras
- Menor costo



Brasil, Colombia y Ecuador están castrando desde sus servicios estatales/municipales desde los **3 meses** de edad

**NO EXCLUYENTES**

**Las campañas de castración no deben excluir ni discriminar por condición o característica alguna, a ningún animal o persona que acceda al servicio**



# Ejemplos de restricciones/excusas presentes en muchos Municipios, que atentan contra el éxito del Programa



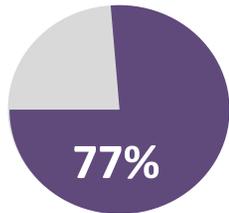
- No se castran perras en celo ni preñadas
- No se castran perras con patologías uterinas
- No se castran mayores de 6 años
- No se castran menores de 6 meses
- No se castran animales obesos o flacos
- No se castran caninos que pesen menos de 3 kg o más de 45 kg
- No se castran las siguientes razas: boxer, bulldog, shitzu, yorkshire, pug, chihuahua, pekinés, bichon maltés, sharpei, chow chow, boston terrier, caniches y cruza de todas estas razas
- No se castran animales braquicéfalos

# Importancia de la castración quirúrgica de perros machos

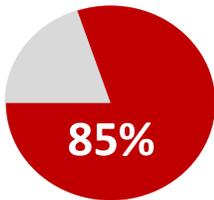
El comportamiento hormonal influye en episodios de mordeduras



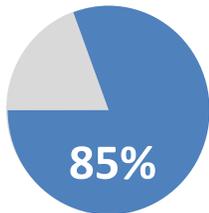
De los perros que muerden:



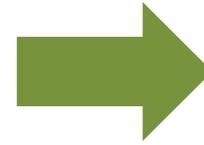
Son machos



No están castrados



De los niños mordidos tiene vínculo con el perro



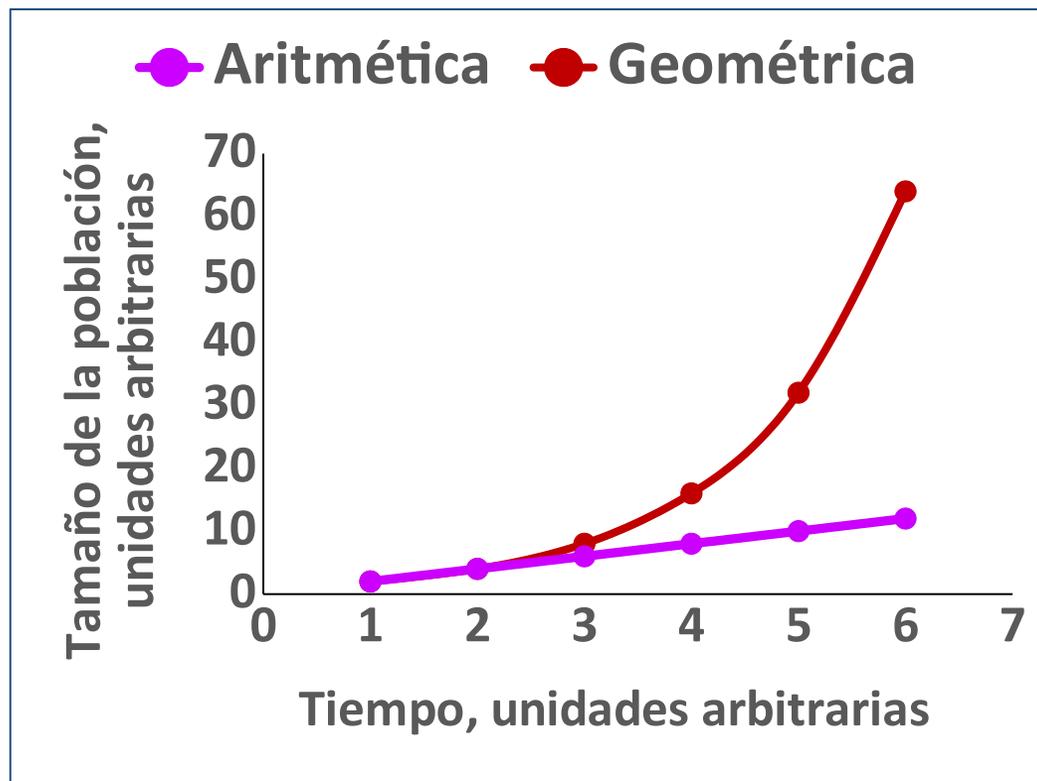
Impulsa la castración de perros machos



Posee la tasa de personas mordidas más baja de la región

# La reproducción de perros y gatos posee una progresión geométrica – exponencial

que no puede ser resuelta con herramientas de progresión aritmética



## Progresión geométrica exponencial de la reproducción

	CANINOS	FELINOS
1° Año:	8	12
2° Año:	16	66
3° Año:	48	382
4° Año:	134	2.201
5° Año:	402	12.680
6° Año:	1.206	73.041
7° Año:	3.618	420.714
<b>Total :</b>	<b>5.432</b>	<b>509.097</b>

M  
A  
S  
I  
V  
A  
S

Como en todo programa de prevención se debe abarcar el mayor número de individuos en el menor tiempo posible



¿Cuál es la solución?  
¿Cuáles son los pasos a seguir?

**1.**

**Conocer la relación poblacional: cuántos animales existen en cada Municipio relacionados a la población humana en áreas urbanas y rurales**

Cantidad de habitantes por localidad	Cantidad de animales por habitante
<p><b>&lt;</b> a 10.000 hab.</p>	<p><b>1 animal x 1 hab.</b></p>
<p><b>&gt;</b> a 10.000 hab.</p>	<p><b>1 animal x 2 hab.</b></p>

# 2.

## Conocer la proporción o porcentaje de animales a ser castrados



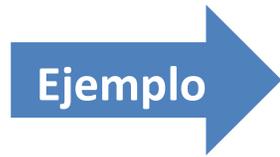
El 20% de esas poblaciones estimadas es la “meta de oro” que debe aplicarse como mínimo en cada localidad, por año y por parte del Estado

Cualquier porcentaje por debajo de este número atenta contra la implementación exitosa del P.E.P. para lograr el equilibrio poblacional de perros y gatos

# 3.

## Aplicar la fórmula de cálculo: Cantidad de castraciones necesarias por localidad según la relación poblacional

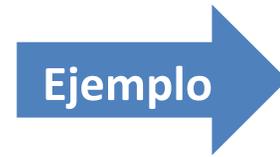
**Cálculo de la cantidad de castraciones en localidades de menos de 10.000 habitantes**

$$\frac{\text{Habitantes}}{\text{Habitantes}} \times 20\% = \frac{\text{Castraciones por año}}{\text{Castraciones por año}} / 12 = \frac{\text{Castraciones por mes}}{\text{Castraciones por mes}}$$


**Cálculo de la cantidad de castraciones en localidades de menos de 10.000 habitantes**

$$\frac{2.000}{\text{Habitantes}} \times 20\% = \frac{400}{\text{Castraciones por año}} / 12 = \frac{34}{\text{Castraciones por mes}}$$

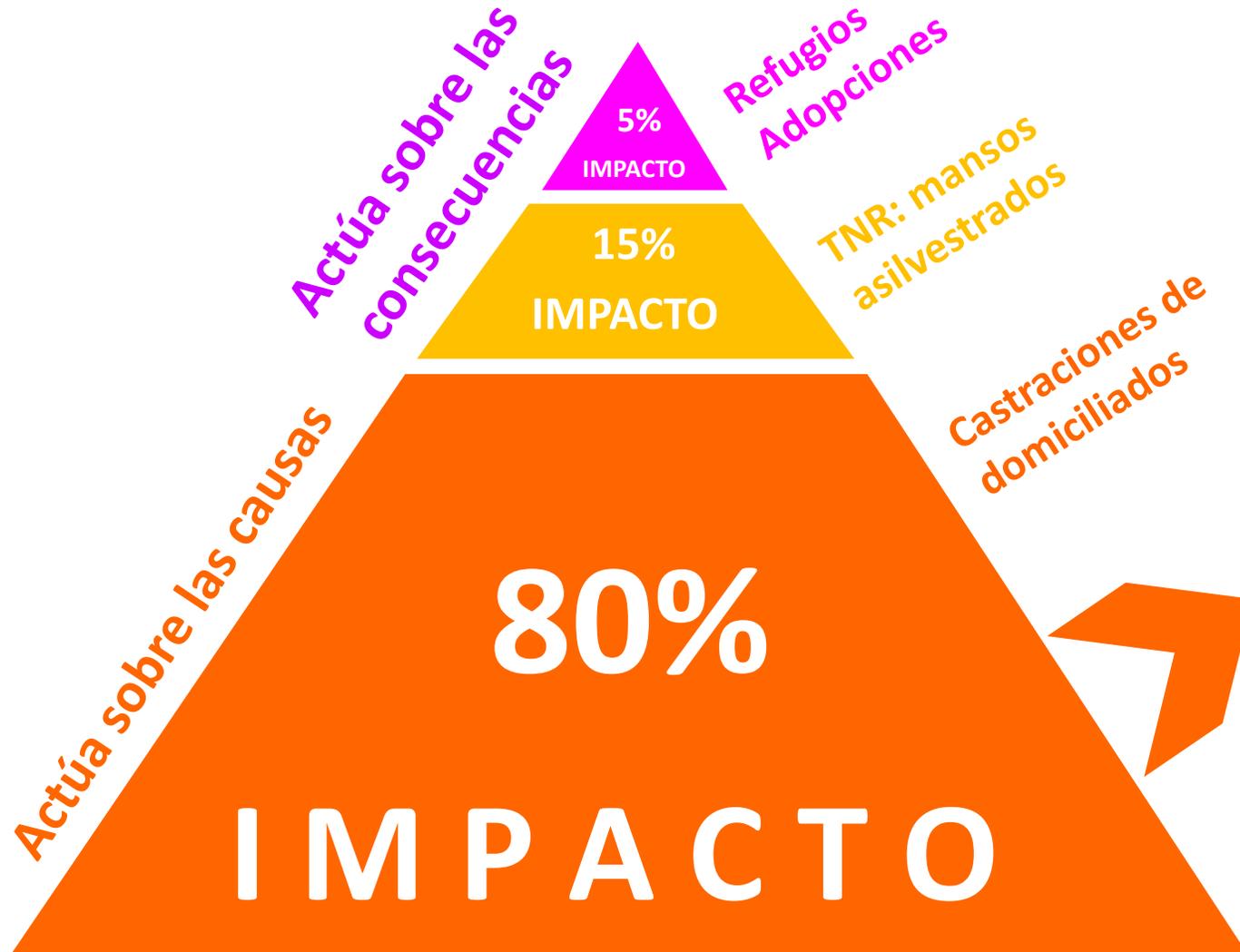
**Cálculo de la cantidad de castraciones en localidades de más de 10.000 habitantes**

$$\frac{\text{Habitantes}}{\text{Habitantes}} / 2 = \frac{\text{Población animal}}{\text{Población animal}} \times 20\% = \frac{\text{Castraciones por año}}{\text{Castraciones por año}} / 12 = \frac{\text{Castraciones por mes}}{\text{Castraciones por mes}}$$


**Cálculo de la cantidad de castraciones en localidades de más de 10.000 habitantes**

$$\frac{50.000}{\text{Habitantes}} / 2 = \frac{25.000}{\text{Población animal}} \times 20\% = \frac{5.000}{\text{Castraciones por año}} / 12 = \frac{417}{\text{Castraciones por mes}}$$

# Impacto poblacional: es el resultado de trabajar sobre las causas y no sobre las consecuencias de la sobrepoblación



El Estado a través de los **servicios públicos** tiene la responsabilidad de generar este nivel de impacto , castrando al **20%** de la población animal estimada por año



De otro modo, solo se estará beneficiando a ese animal que se castra o a esa familia

# Crecimiento poblacional diario de animales y de personas



Diariamente nacen  
**70.000** perros y gatos



Diariamente nacen  
**10.000** personas

**“Sólo 1 de cada 10 conseguirá hogar permanentemente” (ASPCA)**

# Beneficios del P.E.P.

# Para los animales

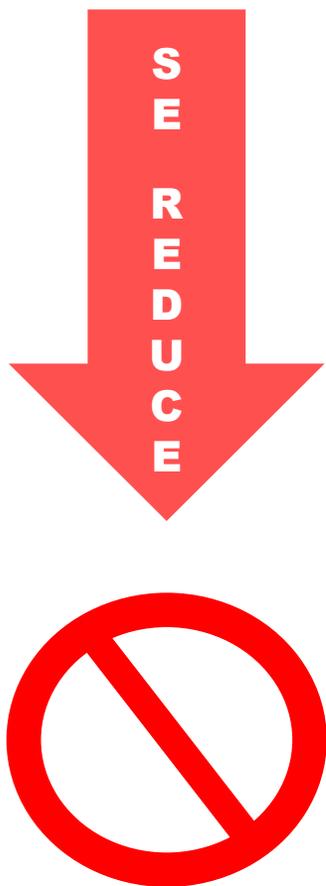
S  
E  
R  
E  
D  
U  
C  
E



- **90%** el vagabundeo
- **70%** las peleas y monta a otros perros o a personas
- **80%** la marcación de orina
- **80%** los accidentes de tránsito
- **80%** los estados de agresividad
- **85%** las mordeduras

- **91%** el vagabundeo
- **88%** las peleas y maullidos
- **87%** el rociado con orina

# Para los animales



- La transmisión de enfermedades venéreas (tumor de Sticker y brucelosis)
- Contagio de parásitos, sarna, hongos, etc.

- En hembras: tumor de mama, cáncer de ovarios, infecciones uterinas, hernias, embarazo psicológico, descalcificación y muerte de parto o posparto
- En machos: cáncer de testículo y próstata



# Para las personas y la comunidad

**D  
I  
S  
M  
I  
N  
U  
I  
R  
Á  
N**

**S  
E  
E  
V  
I  
T  
A  
R  
Á  
N**

## Para las personas:

- Crías no deseadas, mordeduras, peleas, fugas, maullidos nocturnos, rociado con orina y problemas con los vecinos
- Sus animales serán más sanos, vivirán más años y serán más guardianes
- El contagio de enfermedades zoonóticas: rabia, brucelosis, leishmaniasis, leptospirosis, sarna, hongos, parásitos, etc.

## Para la comunidad

- Los animales en la vía pública
- La rotura de bolsas de residuos con su concomitante disminución de contaminación
- Los ruidos molestos y las mordeduras
- Los accidentes de tránsito (automóviles, motos, bicicletas)
- El abandono y la crueldad hacia los animales





**Disminuye el impacto de la  
sobrepoblación canina y felina en la  
salud humana, ambiental y animal**



**Aumenta la posibilidad de  
adopción del animal**

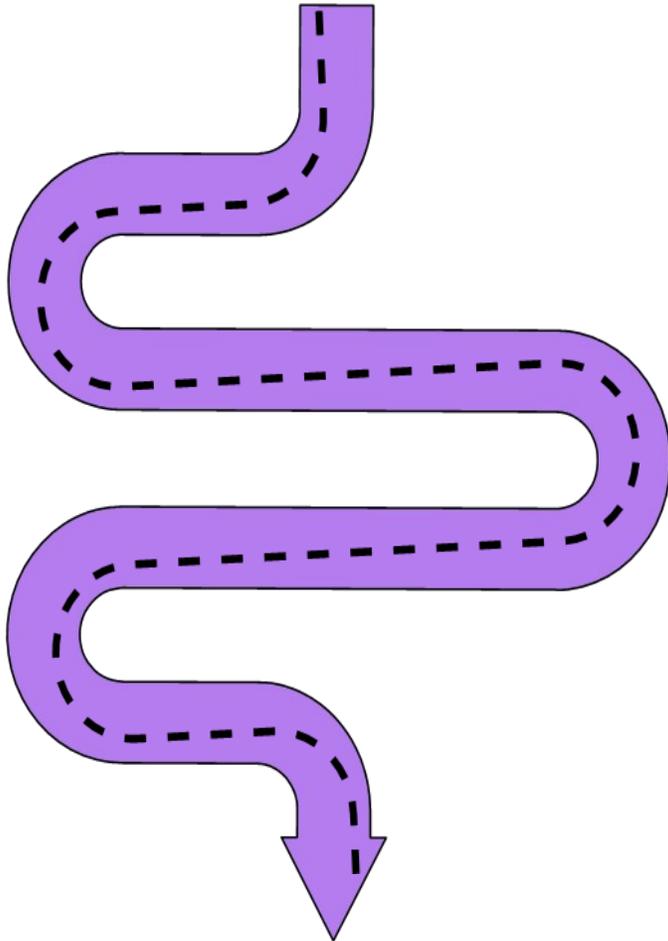
# Algunos criterios que atentan contra la implementación del PEP

# Algunos criterios que atentan contra la implementación del PEP

**1) Tercerización del servicio:** los convenios con el sector veterinario privado o con las facultades de veterinaria han resultado siempre un fracaso.



## 1) Tercerizar el servicio



- **Genera un servicio:**
  - **Insuficiente** debido a los altos costos que paga el Municipio
  - **Ineficiente** ya que no logra llegar a los números mínimos necesarios de castraciones
  - **Impedido de implementar** las características programáticas exitosas, comprobadas en terreno.

## 2) Tenencia Responsable

- Responsabiliza a las personas del problema de la sobrepoblación
- ↓
- El exceso de animales incapacita a la comunidad para ejercer un cuidado responsable, *es un contrasentido exigir a la población algo que no está en condiciones de cumplir*

**El Estado es el verdadero responsable** que debe ejercer un control eficiente de la reproducción de perros y gatos y **garantizar el equilibrio poblacional** y que cada animal que nace pueda tener la posibilidad de obtener un hogar

# Algunos criterios que atentan contra la implementación del PEP



Poseen nulo  
impacto poblacional



Tenencia  
Responsable

Tercerización  
del servicio

Agravan el problema  
de la sobrepoblación

